



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Adquisiciones

Parral, 19 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 7410- /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3.- Presupuesto Municipal para el año 2019 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018.
- 4.- Decreto Exento N° 7.185 de fecha 11 de Diciembre de 2019 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BINGO PARA OFICINA ADULTOS MAYORES" ID N° 2595-96-L119.
- 6.- Acta de Apertura y Evaluación de Oferta recibida de fecha 18 de Diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral necesita adquirir un equipo de bingo para Oficina Del Adulto Mayor, según Especificaciones Técnicas adjuntas al proceso.
- 2.- **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-96-L119 y en proceso de apertura se presentaron dos ofertas, siendo solo una de ellas aceptada por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas y ajustarse al presupuesto.
- 3.- **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BINGO PARA OFICINA ADULTOS MAYORES**" ID N° 2595-96-L119 al proveedor **ANDRES IVAN ADAM RICKE, Rut** [REDACTED] ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BINGO PARA OFICINA ADULTOS MAYORES**" ID N° 2595-96-L119 al proveedor **ANDRES IVAN ADAM RICKE, Rut** [REDACTED] por un monto total de \$1.957.550.- IVA incluido y plazo de entrega de 20 días hábiles.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215.29.99 (4.14.1) "Otros activos no financieros", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2019.
- 3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVESE y CÚMPLASE**



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/pta.-

DISTRIBUCIÓN: 1.-Partes

2.- Adquisiciones

3.- Control

4.- Finanzas

5.- DIDECO